



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

13 MAR 2026

Expediente N° SO-19.518/2023 - Cuerpo I y II.-

**Resolución N° D-ORAN-105/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-352/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Lic. Gabriel Mariano Pages e Ing. María Alejandra Castellini elevan excusación, motivo por el cual no podrá ser parte del Jurado, siendo necesario modificar el mismo, quedando integrado por Dr. Cristian Alejandro Martínez, Ing. Rubén Darío Maza y Dr. Ángel Rubén Barberis como titulares; e Ing. José Humberto Farfán y Prof. Silvia Luz Rodríguez, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Lic. Gabriel Mariano Pages e Ing. María Alejandra Castellini para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-352/2025, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Dr. Cristian Alejandro Martínez	Ing. José Humberto Farfán
Ing. Rubén Darío Maza	Prof. Silvia Luz Rodríguez
Dr. Ángel Rubén Barberis	

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado (Res. N° D-ORAN-105/2026) para su conocimiento y efectos.

hc

ES: CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA